

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA:

I. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

II. Se aprobó por unanimidad el Informe de Actividades del Rector, correspondiente al periodo del veintitrés de febrero al veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

III. Se aprobó por unanimidad los Resúmenes de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de diciembre de dos mil diecisiete y enero de dos mil dieciocho. -----

IV. Distribución del resumen de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de febrero de dos mil dieciocho, que será analizado, discutido y aprobado en su caso en la próxima sesión Ordinaria. -----

V. Se aprobó por unanimidad el Informe de Labores que rinde la Defensoría de los Derechos Universitarios, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

VI. Se aprobó por unanimidad la Propuesta del Proyecto de Reformas al Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en materia del otorgamiento de la distinción de "Grado de Doctor Honoris Causa".

Art. 46. El grado de Doctor Honoris Causa podrá ser conferido a ciudadanos mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales en cualquier campo de las ciencias, la tecnología, la difusión o las disciplinas artísticas o humanísticas y que sus obras hayan sido trascendentes por su aportación a la cultura.

Dicho grado podrá ser también conferido por méritos extraordinarios de carácter humanitario o por apoyos excepcionales al desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El grado de Doctor Honoris Causa se hará constar en un pergamino suscrito por las autoridades universitarias correspondientes y sujeto al protocolo que se precise al efecto por el Consejo Universitario.

VII. Se aprobó por unanimidad la Propuesta del Proyecto de Reformas al Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a efecto de sustituir y actualizar el

referente de salario mínimo general vigente (SMG) por el de Unidad de Medida y Actualización (UMA).

VIII. Distribución del Proyecto de Reformas al Reglamento Interior de H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en materia de regulación de debates.

IX. Distribución del Rediseño del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Socioculturales.

X. Distribución del Diseño del Plan de Estudios de la Especialidad en Oncología Pediátrica posgrado por convenio por aval académico con el Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

XIII. Se dio lectura al informe de Actividades de la Comisión Permanente de Legislación.

XIII. Se dio lectura al informe de Actividades de la Comisión Permanente de Difusión.

XV. Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN PERMANENTE DE DIFUSIÓN
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.